



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE **31 MARZO 2014**

Tras la reunión de la Junta Directiva de la RFHE del día de hoy, se informa que durante la misma se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Confirmación de la delegación de la AEPSAD a la RFHE de llevanza provisional de los CONTROLES ANTIDOPAJE A CABALLOS, junto a ratificación de los laboratorios de la FEI y del IMIM de Barcelona como habilitados para la realización de análisis antidopaje a caballos
- Formalización del "SÍ DE PRINCIPIO" de la RFHE para la participación en los WEG de Francia a partir del 23 de Agosto de 2014
- Concesión de la organización del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TREC al CH Monfragüe de Cáceres, para su realización del 9 al 11 de Mayo
- Emisión de informe favorable para la Comisión Delegada, respecto de la propuesta de la ANCCE de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FINAL DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA CLÁSICA para:
 - o No limitar en la final a los 15 mejores clasificados de 4, 5 y 6 años
 - o Evitar con esta medida "la final B" que se generaba con el resto de ejemplares que competían y no estaban en estos 15 finalistas
 - o Todo ello con el fin de favorecer y fomentar la participación de aquellos ejemplares que se quedaban en puestos del 16 en adelante, agrupando a todos los participantes de caballos jóvenes en una final unificada
 - o Y en todo caso pendiente de las consideraciones técnicas del Campeonato
- Traslado a la Comisión Delegada de la RFHE de la decisión final sobre la propuesta DE ORGANIZACIÓN SIMULTÁNEA DE DOS CSN4* EN BADAJOZ, a fin de que pueda determinar su debe prevalecer uno de ellos o se autoriza su coincidencia
- Estudio de la posibilidad de desarrollar una competición específica para veteranos (inicialmente en Saltos) en línea con lo regulado por la FEI
- Presentación y soporte del PROGRAMA FOCO de formación continua del CSD